

Inicia
Programa
Invernal

Inversión de
50 mil mdp
en la entidad

Comienza el
Programa de Escuelas
de Tiempo Completo

Reconocer... en grande

ÓRGANO INFORMATIVO

VIDEOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

DICIEMBRE DE 2013 • NÚM. 144 • AÑO 13 • ISSN 1665-076X

PRESEA 2013
ESTADO DE MÉXICO

En marcha, el nuevo
Sistema de Infracciones

Seguridad y confianza


¡Ven a disfrutar...!



Hoteles
ISSEMym


servicio al público
en general

Valle de Bravo

una tradición renovada

 Impresionante
panorámica
de la laguna.

 Atención a
grupos de
convenciones.

 Calidez en
el servicio.

Reservaciones

(01 726) 26 200 68
hoteles@issemym.gob.mx
01 800 696 9696

Familias
más unidas

Reconocer... en grande

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

DICIEMBRE DE 2013 • NÚM. 144 • ISSN 1665-076X

Consejo Editorial

- Erasto Martínez Rojas
- Mario Alberto Quezada Aranda
- Gerardo Alejandro Ruiz Martínez
- Celia Gabriela de la Colina Alva
- Demetrio Castañeda Pacheco

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Reportajes y Fotografía

- María del Carmen Nava Gamboa
- Víctor Orozco Garciamoreno

Diseño

- Diana Archundia Esquivel
- Gerardo Mercado Hernández

Reconocer: Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en diciembre de 2013. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67.81.82. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx.

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: **CE:203/05/04/12-12**



GOBIERNO PROGRESISTA

Policía de Tránsito del Estado de México

6



VIDA Y SALUD

Presentan estrategia estatal contra la diabetes

14



POR TU SEGURIDAD

Mejores policías para mejores ciudadanos

18



RINCONES Y TRADICIONES

La historia en sus muros

21



“Aquí en el Estado de México nos pronunciamos a favor de la transparencia, de la protección de datos, estamos a favor de que la gente esté informada; gana la gente, gana la democracia”.

Gobernador Constitucional del Estado de México

Entregan proyectos productivos a mujeres indígenas

El gobierno estatal impulsa acciones para fortalecer la capacidad de autogestión en los negocios administrados por mujeres

El Gobernador del Estado de México entregó en Jiquipilco más de 850 proyectos productivos en beneficio de mujeres indígenas de la zona norte de la entidad, entre los que se encuentran máquinas de coser, calentadores solares y microcréditos, a través de los cuales podrán fortalecer o emprender un negocio.

Ante mujeres integrantes de las cinco etnias originarias del Estado de México, indicó que la entrega de estos apoyos es un ejemplo de que en la entidad se alienta a este sector para que sean más fuertes, además de prevenir y erradicar situaciones de violencia.



Sabías que...

Para el Gobierno del Estado de México es prioritario apoyar a las mexiquenses, ya que al hacerlo:

- Se reduce la pobreza.
- Se fomenta la igualdad.
- Se generan mejores oportunidades para el progreso de las familias.

El Delegado estatal del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Javier Gerónimo Apolonio, dijo que gracias al apoyo de los ayuntamientos y del gobierno mexiquense, la Federación ha logrado realizar un trabajo coordinado que ha permitido implementar programas sociales de forma eficaz, lo que ha redituado en beneficios para las localidades con población indígena en el Estado de México.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Programa Invernal 2013-2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



El objetivo es atender a 215 comunidades de 30 municipios de las regiones Izta-Popo, del Xinantécatl, en el norte y la región centro, que son los más afectados por las bajas temperaturas

Los hechos

El Gobernador del Estado de México dio inicio al **Programa Invernal 2013-2014**, que a través de una estrategia integral basada en la difusión, la prevención y la atención, en el que se beneficiarán casi 41 mil personas de 30 municipios de la entidad, que están expuestas a mayor riesgo asociado con la temporada, como bajas temperaturas extremas, granizadas, heladas y nevadas, para contar con mexiquenses más sanos.

Las claves

Al entregar los primeros 500 paquetes invernales a habitantes de Oztolotepec, explicó que participarán 12 dependencias del gobierno estatal, para brindar atención a más de 10 mil viviendas, en las que se invertirán 55 millones de pesos, a fin de realizar 28 acciones concentradas en tres vertientes:

1 Difusión. Se informará a la ciudadanía sobre las acciones que realizará el gobierno estatal y las medidas preventivas que se deben observar en la temporada invernal. Se ponen a disposición los números telefónicos 066 para emergencias; 01 800 6 96 96 96 del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México y el 01 800 2 01 24 89 para atención de emergencias en caso de inundaciones.

2 Prevención. Se entregarán más de 35 mil paquetes invernales en todo el Estado, que incluyen una canasta alimentaria, una bufanda, dos cobijas, un par de guantes y un gorro, artículos elaborados por artesanos mexiquenses. Además de colchonetas, paquetes de láminas, productos hortofrutícolas y pollos de postura, a la población más susceptible de riesgo invernal.

3 Atención. Incluye acciones reactivas en caso de ser necesario, ante la presencia de una contingencia por sucesos extraordinarios que pongan en riesgo la integridad física de la población, tal es el caso de la operación de brigadas de emergencias, instalación de refugios temporales, centros de acopio de ropa, alimentos y enseres menores, en las comunidades en riesgo, entrega de paquetes alimentarios, agua embotellada y dotación de agua potable a las zonas afectadas.



Sabías que...

De acuerdo con pronósticos del Sistema Meteorológico Nacional, se prevé que en la época invernal 2013-2014, que concluirá en febrero próximo, se presenten de 52 a 64 frentes fríos con temperaturas de entre menos 3 a menos 5 grados centígrados.

Adicional a estos apoyos, se han difundido medidas preventivas de enfermedades respiratorias, vigilancia epidemiológica y consultas médicas en unidades móviles; se dará mantenimiento a la red carretera estatal en comunidades de riesgo; promoción de medidas para la prevención de accidentes en el hogar por el uso de calentadores o quema de llantas, leña o carbón, por citar algunos.

Asimismo, se atenderán los requerimientos para la reactivación de energía eléctrica, disposición de equipo y maquinaria para desbloquear caminos de acceso a comunidades afectadas, entre otros.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



Policía de Tránsito del Estado de México

Seguridad y confianza



Como parte del programa gubernamental para permitir la equidad de género e inhibir la corrupción, el Gobierno del Estado de México conformó un grupo policiaco integrado solamente por mujeres, quienes son las únicas autorizadas para infraccionar, por lo cual deberán detener al conductor de la unidad, identificarse, explicarle el motivo de la sanción, revisar su documentación y mencionarle el protocolo para hacer el pago de la multa en sitio o en los Centros de Servicios Administrativos de la entidad, en los módulos de Infracción Transparente.

El principal beneficio que se ha obtenido es transparentar los trámites a los infractores y combatir la corrupción

El equipo de Policías de Tránsito del Estado de México está integrado por 300 elementos, aproximadamente; todas certificadas por el Centro de Control de Confianza, distribuidas en los 125 municipios, portan uniformes de color negro con vivos anaranjados, para que la ciudadanía las identifique claramente.

El principal beneficio que se ha obtenido es transparentar los trámites a los infractores y combatir la corrupción, fomentando la credibilidad y confianza en los grupos policiacos, que son servidores públicos que están para auxiliar a la ciudadanía. “Nosotras damos cumplimento cabal a la encomienda de servir, dándole solución a cualquier problemática que se presente, siempre invitando a la gente a fomentar la cultura vial”, afirma la comandante Rosalva Sánchez Velázquez, Directora de Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Unos de los principales infractores son los chóferes del transporte público, por ello peatones, automovilistas y motociclistas deben conocer el Reglamento de Tránsito del Estado de México, a fin de combatir la problemática vial siempre respetando los señalamientos de tránsito.

Principales recomendaciones

Para el peatón:

Realizar los cruces de calles y avenidas donde están marcados los señalamientos de pasos peatonales, voltear para ambos lados y después cruzar para evitar accidentes.

Esperar a que los autos estén en alto total para realizar el cruce de calles y avenidas.

Evitar el uso de teléfono o auriculares mientras camina.

Todos los cruces son rectos NO en diagonal.

Extremar precauciones cuando se trate de vehículos grandes.

Para el automovilista:

Respetar los límites de velocidad.

Usar el cinturón de seguridad.

No hablar por teléfono mientras maneja o realizar alguna otra actividad que distraiga al conductor.

Respetar los pasos peatonales.

Anticipar los movimientos que va a realizar con el uso de intermitentes y direccionales.

Para el motociclista:

Uso de casco.

No exceder los límites de velocidad.

Mantener una distancia considerable.



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana. Comandante Rosalva Sánchez Velásquez, Directora de Policía de Tránsito.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Tránsito del Estado de México, un vehículo queda a resguardo sólo por:

Falta de placas; cuando éstas no coinciden con los números y letras de la calcomanía y tarjeta de circulación.

Cuando el conductor se encuentre en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga.

Si el automóvil participó en un accidente grave.

Sistema electrónico de infracciones

Desde el 11 de noviembre de 2013, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Policía de Tránsito, puso en operación la primera etapa del **Sistema Electrónico de Infracciones**, conocido como *Handheld*, en el Valle de Toluca, que permitirá que las agentes levanten sanciones a quienes comentan alguna falta al Reglamento de Tránsito de la entidad y realizar el cobro de la infracción únicamente con tarjeta de crédito o débito. Ofrece la posibilidad de que los automovilistas puedan realizar el pago de las mismas con el 70% de descuento si se realiza en ese momento, de no ser así, podrán realizarlo en los siguientes 15 días, con el 50%.

***Infracción Transparente: 01 800 900 33 00, que opera las 24 horas los 365 días del año, el cual proporciona asesoría y permite denunciar a un servidor público que sin causa justificada intente infraccionar o extorsionar.**



Ponen en marcha el Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Los hechos



El presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha en Ecatepec de Morelos el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, en un encuentro con alumnos, maestros y padres de familia de la Escuela Primaria “Juventino Rosas” de este municipio.

El Gobernador mexiquense aseguró que en el Estado de México se respalda la política educativa emprendida por la administración federal, para incrementar el número de instituciones que están incorporadas a este proyecto, además de apoyar la Reforma Educativa, que garantiza una mejor calidad en este rubro, para tener mexicanos y mexiquenses mejor preparados.

Las claves

El titular del Ejecutivo estatal señaló que este programa permitirá:

- Incrementar de 657 a 839 el número de escuelas incorporadas a este esquema en la entidad, en las que estudian 190 mil alumnos y laboran más de 500 docentes mexicanos.
- Que los niños y jóvenes desarrollen sus actitudes físicas, deportivas y culturales, al incrementar su jornada educativa de las 8:00 a las 16:30 horas.
- Mejorar su alimentación con la instalación de un comedor, con dietas balanceadas, para evitar obesidad y sobrepeso en los infantes.

En presencia de Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación y de Juan Díaz de la Torre, Dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Presidente Enrique Peña Nieto aseveró que el Gobierno de la República trabajará para que al término de la administración se alcance la meta de incorporar a 40 mil instituciones educativas a este programa, para beneficio de 2 millones de niños y jóvenes en el país.

Agregó que el nuevo presupuesto prioriza el gasto en inversión para el desarrollo de infraestructura educativa y carretera, evita que haya desvío de recursos hacia la burocracia y contempla beneficios sociales, por primera vez, entre los que se incluye la Pensión Universal a personas mayores de 65 años y el Seguro de Desempleo.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Se fortalecerán la lectura, los desafíos matemáticos y el conocimiento de las ciencias y las nuevas tecnologías, además de que a través de promotores se fomentará la activación física, artística y el idioma inglés



Sabías que...

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo incrementa las horas de estudios de 800 a mil 200 durante el ciclo escolar, las cuales son destinadas para mejorar la calidad de los aprendizajes, incrementar la inclusión, propiciar el desarrollo de las competencias, así como ampliar y fortalecer las prácticas de enseñanza.

Presea

ESTADO DE MÉXICO

que es el máximo reconocimiento público que el Estado otorga a
que lo merezcan por su conducta, act

Primera:

Los candidatos a obtener la Presea "Estado de México" 2013 deberán ser personas originarias o vecinas de la entidad, con excepción de las propuestas para la denominación "José María Mora", que se entregará a quienes no sean oriundos ni habitantes del estado.

Segunda:

Las propuestas expresarán los merecimientos de los candidatos; la ficha de registro deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- Copia del acta de nacimiento;
- Copia del acta constitutiva, para el caso de personas morales;
- Curriculum vitae;
- Comprobante domiciliar;
- Comprobante de residencia en el extranjero para la Presea "José María Heredia y Heredia";
- Documentos probatorios que se consideren pertinentes, incluyendo memorias fotográficas y/o documentales; y
- Una fotografía tamaño infantil para la ficha de registro.

De ser necesario, se indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse

Las obras o actos que acrediten las propuestas no necesariamente deben haberse producido dentro del año que corresponde a esta promoción.

Tercera:

El registro de candidatos y entrega de la documentación descrita en la base segunda procederán desde la publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas del **31 de enero de 2014**.

Las personas propuestas como candidatos no podrán estar inscritas en más de una denominación.

Cuarta:

La inscripción de candidatos podrá realizarse en las siguientes sedes:

1. Atlacomulco: Escuela Normal de Atlacomulco "Profr. Evangelina Alcántara Díaz", Av. Mario Colín Sánchez No. 5, Atlacomulco. Tel.: (01 712) 122 00 90.

2. Cuautitlán Izcalli: Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli, Av. de los Fresnos No. 58, Col. Arcos del Alba, Cuautitlán Izcalli. Tel.: (01 55) 58 73 04 90.

3. Ecatepec: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Av. Tecnológico s/n esquina Av. Carlos Hank González, Col. Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos. Tel.: (01 55) 50 00 23 00.

4. Ixtapan de la Sal: Escuela Normal de Ixtapan de la Sal, Centenario de la Educación Normal en el Estado s/n, Col. Ixtapita, Ixtapan de la Sal. Tel.: (01 721) 143 16 17.

5. Nezahualcóyotl: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl. Tel.: (01 55) 57 16 97 02.

6. Nicolás Romero: Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez", Emiliano Zapata s/n, Col. El Tráfico, Nicolás Romero. Tel.: (01 55) 58 21 59 94.

7. Tejupilco: Escuela Normal de Tejupilco, carretera Tejupilco-Amatepec km 1, Col. Zacatepec, Tejupilco. Tel.: (01 724) 267 40 04.

8. Texcoco: Escuela Normal de Texcoco, carretera Texcoco-Tepexpan km 1.5, Col. Tulantongo, Texcoco. Tel.: (01 595) 954 20 73.

9. Tlalnepantla: Escuela Normal de Tlalnepantla, Av. Benito Juárez s/n esquina Venustiano Carranza, Col. San Juan Ixtacala, Tlalnepantla de Baz. Tel.: (01 55) 53 92 81 52.

10. Valle de Bravo: Escuela Normal de Valle de Bravo, Calzada del Normalismo Mexiquense No. 14, Col. El Arco, Valle de Bravo. Tel.: (01 726) 262 05 30.

11. Toluca: Secretaría de Educación, Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, puerta 329, C.P. 50000, Toluca. Tel.: (01 722) 276 00 77.

El registro de candidatos se podrá realizar en cada sede, en días hábiles, de **9:00 a 18:00 horas**, por correo certificado, o correo electrónico y en el sitio web <http://www.edomex.gob.mx> En los dos últimos casos, los documentos a los que se refiere la base segunda deberán remitirse a la sede de registro No. 11, a más tardar el **31 de enero de 2014**.

Quinta:

Las denominaciones en las cuales se otorgará la Presea "Estado de México" 2013 son las siguientes:

I. De Ciencias "José Antonio Alzate". Se otorgará a las personas físicas o morales que con su trabajo hubieren contribuido al avance de los conocimientos científicos.

II. De Artes y Letras "Sor Juana Inés de la Cruz". Se otorgará a quien por su obra realizada haya contribuido notablemente a enriquecer el acervo artístico o cultural del Estado de México o del país.

III. De Pedagogía y Docencia "Agustín González Plata". Se otorgará a quienes hayan realizado aportaciones relevantes en el campo de la pedagogía, la investigación educativa o que se hayan destacado por una meritoria labor docente y ejemplar conducta.

IV. De Deportes "Filiberto Navas Valdés". Se otorgará a las personas físicas o jurídicas colectivas por el fomento, la protección, el impulso de la práctica del deporte o su destacada actuación en alguna de sus ramas.

V. De Periodismo e Información "José María Cós". Se otorgará a las personas físicas o jurídicas colectivas por el uso correcto de los medios de expresión y la estética de la presentación; por la veracidad y la objetividad de las informaciones; de los artículos y de los programas culturales y por el interés que susciten, así como por el efecto socialmente benéfico que produzcan. Esta



cción I, 15, 16, 21 fracción I, 26 y 28 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México,

INVOCA

as a registrar a su candidato o candidatos a obtener la

2013

aquellas personas físicas o morales, individual o colectivamente consideradas,
os u obras, de acuerdo con las siguientes BASES:



Última condición será la consideración básica para premiar publicaciones y programas destinados a la niñez y a la juventud.

El otorgamiento de esta preselección nunca estará condicionado por la mayor o menor amplitud del público del correspondiente órgano de difusión.

VI. Al Mérito Cívico "Isidro Fabela Alfaro". Se otorgará a quienes constituyen en su comunidad ejemplos respetables de dignidad cívica por su diligente cumplimiento de la ley, por un relevante comportamiento de participación ciudadana o por la realización de actos heroicos.

VII. Al Mérito Municipal "Alfredo del Mazo Vélaz". Serán acreedores a esta preselección quienes por propia voluntad, con sacrificio personal de su tiempo o comodidad, hayan realizado o estén realizando actos de manifiesta solidaridad que contribuyan al bienestar o propicien el desarrollo de su municipio, ya sea cooperando para el remedio o alivio de necesidades, prestando ayuda o asistencia a sectores o sujetos socialmente marginados, inhabilitados u oprimidos.

Podrá otorgarse a las personas físicas que reúnan los elementos señalados, o bien, a pueblos, comunidades o municipios considerados como personas morales.

VIII. Al Trabajo "Fidel Velázquez Sánchez". Se conferirá a las personas que, por su capacidad organizativa o por su eficiente entrega a su cotidiana labor, mejoren la productividad en el área a la que estén adscritos o sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores.

IX. A la Juventud "Felipe Sánchez Solís". Será entregada a personas menores de 25 años cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos, y pueda considerarse como ejemplo para motivar la superación personal o el progreso de la comunidad.

X. A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada". Se otorgará en atención a la constancia y firme permanencia en el trabajo de los servidores públicos de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo Estatal, y demás entidades sujetas al régimen de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XI. A la Administración Pública "Adolfo López Mateos". Se concederá a los servidores públicos del Estado que desempeñen las labores que les estén encomendadas con honradez, diligencia, constancia o acuciosidad ejemplares, así como por cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos.

XII. Al Impulso Económico "Filiberto Gómez". Se entregará a las personas físicas o jurídicas, colectivas que en el desarrollo de actividades económicas realicen un esfuerzo extraordinario, beneficien a la comunidad, al interés público y social, elevando la productividad, generando empleos o propiciando la consolidación económica de la entidad.

XIII. Al Mérito en la Preservación del Ambiente "José Mariano Mocillo Suárez Lozada". Se otorgará a personas físicas o morales, a comunidades, a grupos de personas o a Instituciones que hayan realizado acciones notables para la protección, preservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico y del medio ambiente en el estado.

XIV. A Quienes sin ser Mexiquenses Tengan Méritos o Hayan Prestado Servicios Eminentes "José María Luis Mora". Se otorgará a quienes no sean oriundos ni habitantes del Estado de México por sus méritos eminentes o distinguidos, su conducta o trayectoria vital relevantes, sus servicios notables prestados a la patria, al Estado de México, a la humanidad o por la realización de actos heroicos.

XV. A Residentes en el Extranjero "José María Heredia y Heredia". Se entregará a las personas físicas residentes en el extranjero que sean originarias del Estado de México y que hayan realizado acciones, obras o servicios de carácter relevante a favor de la humanidad, del país, del Estado de México o de su comunidad.

XVI. A la Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón". Se entregará a las personas físicas o jurídicas colectivas que se hayan destacado por su lucha contra la discriminación por razones de género, edad, capacidades corporales o mentales, condición social, étnica o racial y que para lograrlo hayan emprendido programas, campañas o acciones que repercutan en el mejoramiento de vida de grupos vulnerables.

XVII. Al Fortalecimiento de las Instituciones Públicas "León Guzmán". Se otorgará a personas físicas o jurídicas colectivas que se distinguen por el respeto firme y sereno de las instituciones o por su labor de creación e investigación para la integración de valores humanos relevantes para la comunidad, el municipio o el estado.

Sexta:

El acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de México que determine a los ganadores de la preselección en sus distintas modalidades se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado Gaceta del Gobierno.

Séptima:

La preselección será otorgada por el Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia solemne, el 2 de marzo de 2014, en el lugar y la hora que oportunamente se darán a conocer.

Octava:

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Mérito Civil del Estado de México y, en su defecto, a lo que resuelva el Consejo de Premiación.

Informes en el Centro de Atención Telefónica:

070 en el Valle de Toluca o al 01 800 696 96 96, para el resto del estado.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 31 de octubre de 2013.

Presidente del Consejo
Mtro. Efrén T. Rojas Dávila

Secretario del Consejo
Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal



ESTADO LIBRE SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO



ENTE QUE TRABAJA Y LUCHA
enGRANDE

Impulsan estrategia para el desarrollo turístico mexiquense



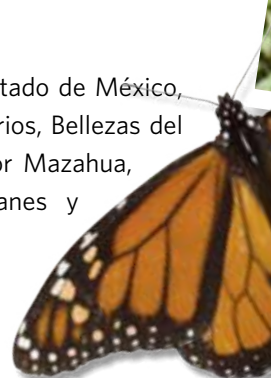
El titular del Ejecutivo estatal presentó el **Mapa Estratégico de Desarrollo Turístico del Estado de México**, el cual divide al territorio mexiquense en nueve corredores que ofrecen diversos atractivos turísticos como zonas arqueológicas, de naturaleza, aventura, cultura y gastronomía, entre otros.

Asimismo, firmó con Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Turismo Federal, e Isis Ávila Muñoz, Presidenta Honoraria del DIF Estado de México, el acuerdo para la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes, para proteger a

menores de edad contra la explotación sexual comercial, asociada a este rubro.

Los nueve corredores turísticos del Estado de México, son: Toluca y sus alrededores, Santuarios, Bellezas del Nevado, Mariposa Monarca, Esplendor Mazahua, Herencia Otomí, Teotihuacán, Volcanes y Circuito Compras.

Estos corredores facilitan el diseño de nuevas rutas y comercialización de destinos, además constituyen un instrumento para desarrollar los puntos



de detonación y desarrollo de infraestructura para promover la economía de cada región.

En el Salón del Pueblo de Palacio del Poder Ejecutivo, el Gobernador informó que, previo al evento, recibió por parte de Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el expediente con el que se sustenta la propuesta para que el Acueducto del Padre Tembleque, que data del siglo XVI, ubicado en el municipio de Nopaltepec, sea considerado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.



Las rutas ofrecen diversos segmentos y atractivos como zonas arqueológicas, balnearios, naturaleza, salud, aventura, cultura, gastronomía, entre otros



En este marco, el Gobernador también tomó protesta al Consejo Consultivo Estatal de Turismo Sustentable, integrado por 12 secretarías estatales, presidentes municipales de los Pueblos Mágicos y de los Pueblos con Encanto de la entidad y empresarios, que tiene como finalidad impulsar el rescate, aprovechamiento de recursos naturales, así como el fomento a programas dirigidos a la comercialización de artesanías, entre otras medidas que detonen el turismo mexiquense en el país y el extranjero.

Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Turismo Federal, reconoció el interés del Gobierno del Estado de México para rescatar su patrimonio y establecer los nueve corredores, por lo que ofreció la disposición de la dependencia que encabeza para trabajar de manera coordinada y detonar el potencial de la entidad.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Presentan estrategia estatal contra la diabetes

De continuar con las tendencias actuales, para 2050 el 88% de los hombres y 91% de las mujeres mexicanas padecerán sobrepeso y obesidad

El Gobernador mexiquense presentó los cinco puntos de la **Estrategia Estatal para la Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**, en concordancia con el plan presentado por el gobierno federal, para contrarrestar estos padecimientos.

La estrategia estatal incluye cinco puntos:

1. Intensificar campañas de promoción de la salud para fomentar una cultura de alimentación sana y activación física, certificando establecimientos que apoyen una adecuada nutrición, así como información a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para concientizar sobre la importancia de una buena alimentación y de la práctica de ejercicio.

2. Se promoverá la disponibilidad de agua potable en los edificios públicos; se reconoce la aprobación de impuestos en bebidas azucaradas y alimentos de alto valor calórico, cuyos recursos serán invertidos en el combate a la obesidad; se instalarán vías recreativas en distintos puntos de la entidad, que consiste en el cierre de avenidas a la circulación vehicular por determinadas horas los fines de semana, para que en ellas se realicen actividades como circular en bicicleta; y se continuará con la construcción de las Plazas Estado de México y recuperación de espacios públicos.

Se pondrán en marcha ocho nuevos Centros de Atención al Diabético, para conformar, con los 17 existentes, la red de atención estatal más grande del país con 25 puntos de atención; se creará el Comité para la Evaluación de Políticas de Prevención, Atención y Control de la Diabetes Mellitus en el Estado de México, que se integrará por expertos y organizaciones de la sociedad civil, para evaluar la efectividad de los programas de diabetes que actualmente operan en la entidad.

En los hospitales y centros de salud estatales se priorizará la detección y tratamiento oportunos de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad para evitar complicaciones futuras. En coordinación con las autoridades educativas, maestros, padres de familia y alumnos, se fortalecerán acciones preventivas en las escuelas.



A partir de noviembre se amplió de 105 a 605 escuelas, el **Programa Piloto de Evaluación de la Capacidad Funcional**, cuyo objetivo es prevenir, controlar y reducir la obesidad tanto infantil como juvenil en instituciones públicas de educación, con una inversión de 12 millones de pesos, que benefician a más de 300 mil alumnos, maestros y padres de familia; adicionalmente, con el apoyo del gobierno federal, se invertirán 11.5 millones de pesos en el **Programa Ponte al 100**, para instalar 280 Centros de Medición en zonas de esparcimiento, como parques o centros deportivos municipales, donde se ofrecerán servicios de control y medición del peso hasta para 140 mil personas.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Sabías que...

- Actualmente 7 de cada 10 adultos presentan sobrepeso, con riesgos para su vida como la diabetes, que cobra una de cada cinco muertes que acontecen en el país.
- En el Estado de México la prevalencia de obesidad en adultos es de 75%, arriba de la media nacional que es de 72%, mientras que en niños, en edad escolar, es de alrededor de 34%, contra 31% del país.
- Actualmente en nuestra entidad, para atender estos problemas se invierten cerca de mil 200 millones de pesos al año. Para 2017, aumentaría a más del doble: a 2 mil 500 millones anuales.



CONSUMO DE TABACO EN MÉXICO

Panorama Nacional

- El 31.4% de los hombres y el 12.6% de las mujeres son fumadores activos (12 millones de hombres y 5.2 millones de mujeres).
- El 8.9% de la población en este grupo de edad reportó ser fumador diario (7.1 millones).
- 26.4% (21 millones) reportaron ser ex fumadores, 20.1% ser ex fumadores ocasionales y 51.9% (41.3 millones de mexicanos) de la población reportó nunca haber fumado.

Estado de México

- De acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2011, la región Centro a la que pertenece el Estado de México cuenta con un estimado de 21.6% de fumadores activos, lo que nos coloca en la media a nivel nacional.
- De acuerdo a la Encuesta del Estado de México 2009, el consumo de tabaco alguna vez ha afectado a la mitad de los estudiantes (653,589) y son los hombres quienes reportan un porcentaje superior en comparación con las mujeres (52.1% y 46.9%, respectivamente).
- En cuanto al consumo actual, el porcentaje de usuarios se reduce de manera importante y es ligeramente mayor en los hombres (16.2%) que en las mujeres (12.9%), con un total del 187,513 estudiantes.
- La región más afectada por el consumo actual de tabaco es la zona metropolitana del Valle de México, donde se presenta un consumo significativamente mayor al promedio (17.2% en comparación a la media de 14.4%) del Estado de México.

La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2011 reporta una prevalencia de consumo activo de tabaco de 21.7%, lo que corresponde a 17.3 millones de mexicanos fumadores. El porcentaje de usuarios en secundaria es de 40.7% de estudiantes y en bachillerato es de 65.5%

La iniciativa privada invierte 50 mil mdp

Al anunciar que la empresa productora de detergentes Henkel invertirá más de 35 millones de dólares en la ampliación de su planta en Toluca, el Gobernador destacó que actualmente la iniciativa privada invierte alrededor de 50 mil millones de pesos en la entidad, lo que se ha logrado gracias a tener la mejor infraestructura carretera del país con más de 14 mil kilómetros, a las facilidades que se brindan a los empresarios, así como a la ubicación geográfica en el centro político y económico de México, lo que representa más oportunidades y empleos para los mexicanos.

En el Palacio del Poder Ejecutivo, acompañado por el presidente de Henkel Mexicana, Centroamérica y Caribe, Oriol Bonaclocha Dolcet, el Gobernador afirmó que la llegada de este capital es reflejo de que la entidad es tierra fértil para las inversiones. Destacó el compromiso social de la empresa Henkel, ya que en sus operaciones, así como la construcción de sus edificios, no genera contaminación.

Además, destacó el vínculo que esta compañía tiene con el Estado de México, donde actualmente se ubican tres de sus plantas en los municipios de Lerma, Ecatepec de Morelos y Toluca, brindando trabajo a más de mil mexicanos, por lo que agradeció la confianza depositada en la entidad y garantizó que en el Estado de México existen condiciones propicias para que la economía de los empresarios y de las familias mexicanas continúe mejorando.

En su intervención, Oriol Bonaclocha precisó que a través de este proyecto de inversión, denominado Xina, en alusión al Volcán Xinantécatl, la planta Henkel-Toluca prevé duplicar su producción, mejorar su logística e incrementar en un 50% su capacidad actual, colocándose como la planta más grande de esta compañía fuera de Alemania.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.





Mejores policías para mejores ciudadanos



Exijamos la tranquilidad que merecemos siendo nosotros los ciudadanos que la policía merece

Pese a la situación actual de inseguridad que atraviesa nuestra nación es importante destacar que hay instituciones que cuentan con policías intachables, cuya conducta es digna de admirarse, héroes anónimos que resguardan nuestra seguridad a costa incluso de su integridad física.

Desempeñan sus funciones teniendo como guía la ética profesional, los valores y principios sociales, contando con un amplio sentido de respeto hacia los derechos humanos, forjando una óptima convivencia, cuyo sustento es la cultura de la legalidad.

También resulta trascendental realizar una introspección social, que nos permita detectar a los malos elementos policiacos. Es cierto que está en nosotros modificar nuestro comportamiento, transformándonos en los ciudadanos que nuestro Estado y nuestra nación merecen.

Cambiar conductas y reconocer nuestros errores son un paso fundamental para comenzar a ejercer un cambio en el actuar policial con influencia en el desarrollo social.

Erradicar el problema requiere del compromiso social y gubernamental, como sociedad estamos juntos en el desarrollo del Estado; por ello, los temas en materia de seguridad son de nuestra competencia, exijamos pues la tranquilidad que merecemos, siendo nosotros los ciudadanos que la policía merece.

Consejos para la mejora del sistema de seguridad y la sana convivencia



Teléfonos de Atención Ciudadana y Denuncia Exprés:

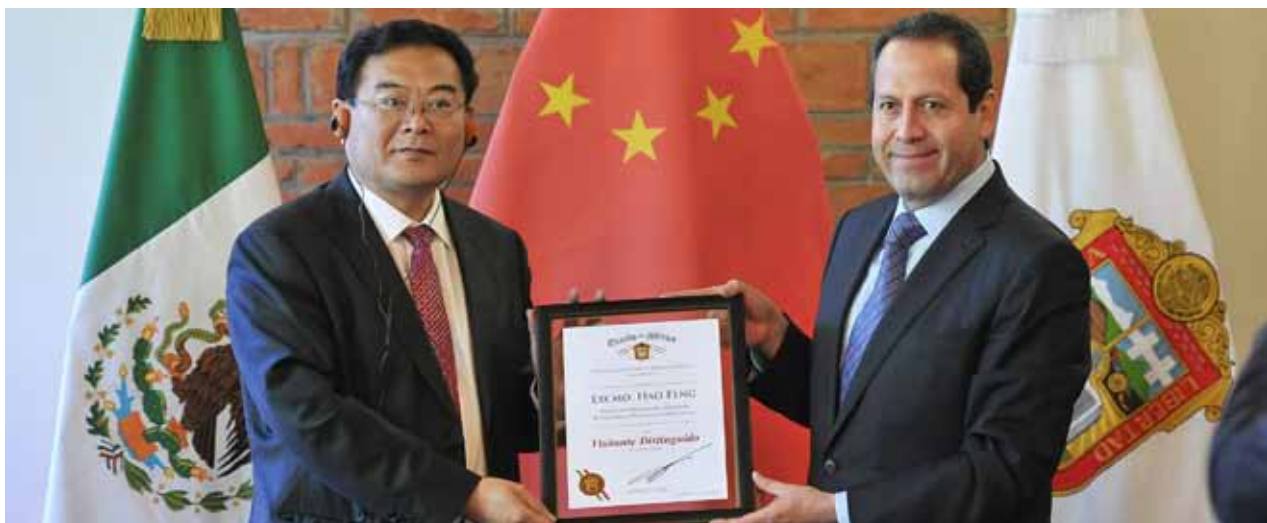
- 01 800 702 87 70
- 01 800 398 07 74 06 (excepto Toluca)
- 01 (722) 2 26 17 14

Centro de Prevención del Delito:

- 01 (722) 1 99 56 32 y 1 99 53 41
- www.edomex.gob.mx/cpd
- cpd@edomex.gob.mx
- Twitter:** @CPDedomex
- Facebook:** Centro de Prevención del Delito del Estado de México.

Fuente: Centro de Prevención del Delito del Estado de México.

Edomex estrecha relaciones con la provincia China de Shandong



El Gobernador del Estado de México se reunió con una delegación de la provincia de Shandong, China, encabezada por Hao Feng, Secretario General de Gobierno de esa localidad, con el propósito de estrechar relaciones y fortalecer el intercambio cultural, académico, comercial y turístico entre ambas entidades.

Expresó su confianza en poder concretar dicha sociedad, debido a las similitudes entre ambas entidades, como ser las más pobladas de sus respectivos países, su importancia económica, ser líderes en sectores como la industria y el comercio, su aportación al Producto Interno Bruto de sus respectivas naciones, entre otras.

Agregó que ante el fortalecimiento de relaciones entre México y China, las entidades deben estrechar el acercamiento para fortalecer los lazos, pues en este caso tanto el Estado de México como Shandong cuentan con

desarrollo, infraestructura y diversos aspectos atractivos para lograrlo.

Hao Feng destacó que es la primera vez que una representación de la provincia de Shandong visita el Estado de México, por lo que agradeció al gobernador el recibimiento y el interés de establecer dichas alianzas. Agregó que el motivo es conocer los aspectos de desarrollo de la entidad y el compromiso de su gobierno para establecer una buena relación.

En esta visita, que forma parte de una misión que comprende Estados Unidos y México, dio a conocer que Shandong tiene 96 millones de habitantes y en su actividad económica destacan rubros como agricultura, industria y servicios. Tan sólo el año pasado, la relación comercial entre ambas entidades representó una inversión de 2.5 billones de dólares.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Iglesias y ex conventos mexiquenses

La Historia en sus Muros

Las iglesias, templos y ex conventos forman parte de los atractivos culturales y turísticos que se encuentran a lo largo y ancho del territorio mexiquense, con su gran valor arquitectónico y artístico, gracias a la época virreinal mostrando siglos de historia, a continuación se muestran algunos de ellos, su visita no defraudará a nadie.

Promover estas rutas históricas en la entidad constituyen un instrumento para desarrollar la infraestructura y la economía de cada región

Parroquia de La Purísima Concepción, Otumba

Los franciscanos Fray Juan de Romanones y Fray Francisco de Tembleque se establecieron en Otumba, con el propósito de cristianizar a los nativos en el siglo XVI, edificaron un convento con su iglesia consagrando a la Virgen de La Purísima Concepción, de esto sólo subsiste el templo con su capilla abierta. La entrada se hace por medio de una portada atrial de tres arcos de medio punto. En la fachada del templo, sobre la portada, se admira el arco de acceso rebajado y labrado en cantera, ornamentado con figuras en alto relieve de motivos vegetales.



Ex Convento San Vicente Ferrer, Ozumba

En el poblado de San Vicente Chimalhuacán, Ozumba, ubicado a un kilómetro al sur de la cabecera municipal, se levantó un edificio que funcionó como convento, construido en 1528 por los frailes dominicos que lo consagraron a San Vicente Ferrer. Tiene un claustro pequeño de dos pisos con tres arcos por lado, sostenidos por columnas cilíndricas de piedra, su portada es de estilo plateresco; el bautisterio conserva una pila bautismal monolítica que tiene la fecha de 1542, en ella fue bautizada la niña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana en 1648, que más tarde sería reconocida por su obra literaria en la Nueva España, como Sor Juana Inés de la Cruz.

Santuario de Chalma, Malinalco

A 10 kilómetros de Malinalco se encuentra el Santuario de Chalma con un “Cristo Negro” considerado milagroso desde el siglo XVI. La imagen fue traída por los frailes agustinos a Chalma para contrarrestar el culto a Oztóctéotl, que se daba antiguamente en una cueva situada arriba del templo. Actualmente se le conoce como “El Señor de Chalma”. A un costado del santuario está la casa conventual que aloja a los miles de peregrinos que regresan para “pagar” sus mandas o en gratitud por el milagro recibido.



Ex Convento del Divino Salvador, Malinalco

Fue edificado en 1543 por la orden agustina que le dio el nombre de “Templo del Divino Salvador de Malinalco”. Aquí, en el gigante atrio destinado al catecismo y a las misas al aire libre, se inició la evangelización de toda la zona. La fachada, de tipo plateresco muy sencillo, tiene una altura considerable. El templo y ex convento está abierto al público y se puede conocer la cocina, la despensa, la sala del capítulo y el claustro. Las bellas pinturas y murales que decoran los dos pisos del claustro son originales del siglo XVI y fueron pintadas por artistas indígenas locales, bajo la dirección de los frailes agustinos.



Parroquia de San Jerónimo, Aculco

La parroquia de San Jerónimo se empezó a construir en 1540; en ella se observa la sencillez propia de los franciscanos y un estilo heredado del medioevo europeo, contra fuertes y ventanas pequeñas; en 1674 se inicia otra etapa de construcción, con un estilo barroco modificado llamado “Tequitqui”. Los atractivos principales dentro del convento son un vistoso reloj de sol y una pintura de la “La Última Cena” de Miguel Cabrera, uno de los artistas más cotizados de la época virreinal.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Mayores informes: **(01 722) 275 6880 y 01 800 696 96 96**

La luciérnaga y la serpiente

Cuenta la leyenda que una vez una serpiente empezó a perseguir a una luciérnaga. Ésta huía rápido por miedo a la feroz depredadora, pero la serpiente no dejaba de insistir en su cometido. Huyó un día y la serpiente no desistía, dos días y nada. En el tercer día, ya sin fuerzas, la luciérnaga paró y le dijo a la serpiente:

- ¿Puedo hacerte tres preguntas?
- No acostumbro dar ese privilegio a nadie, pero como te voy a devorar puedes preguntar.
- ¿Pertenezco a tu cadena alimenticia?
- No, contestó la serpiente.
- ¿Yo te hice algún mal?
- No, volvió a responder.
- Entonces, ¿por qué quieres acabar conmigo?

- Porque no soporto verte brillar.

La envidia es el peor sentimiento que podemos padecer. Cuando esto pase no dejes de brillar, continúa siendo tú mismo, sigue dando lo mejor de ti, sigue haciendo lo mejor, no permitas que te lastimen. Sigue brillando y no podrán tocarte, porque tu luz seguirá intacta.

Fuente: ww.enbuenasmanos.com